

Incidencias

En caso de ocurrir un incidente que afecte a las condiciones mecánicas de las bicicletas, el usuario deberá ponerse en contacto inmediatamente con el Centro de Control en el teléfono 010.

Casos de inhabilitación

Al excederse en el tiempo asignado, **ÁVILA TE PRESTA LA BICI**, automáticamente impone al usuario la inhabilitación pertinente:

- Retraso inferior a 1 hora: **1 día completo.**
- Retraso entre 1 y 8 horas: **2 días naturales.**
- Retraso posterior a la hora de recogida de bicicletas de los puntos de préstamo: **10 días naturales.**
- Retraso entre 8 y 24 horas: **1 mes.**
- Retraso superior a 24 horas: **conllevará la inhabilitación de todo el año en curso.**

En el caso de reincidencia se inhabilitará con carácter indefinido.

Cómo actuar en caso de hurto o robo de bicicleta.

- Presentar copia de la denuncia efectuada a la Policía.
- Contactar con el centro de control en el teléfono habilitado.
- En caso de no presentar la denuncia, se considerará inhabilitación indefinida en el sistema de préstamo y el usuario abonará 300 € por la bicicleta.

¿Dónde se presta la Bici?

Oficinas de alta de los usuarios:

- Centro de Recepción de Visitantes.
- Polideportivo "El Seminario".
- Área Recreativa del Río Chico.

Centro de Recepción de Visitantes:
De lunes a domingo de 10:00 a 19:30 horas.

Polideportivo "El Seminario":
De lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas.
Domingo de 10:00 a 19:00 horas.

Área Recreativa del Río Chico.
De lunes a domingo de 10:00 a 21:00 horas.

El número de préstamos por usuario al día estará limitado a dos, por un tiempo máximo de 3 horas cada uno de ellos.

Media hora antes de la finalización del servicio **ÁVILA TE PRESTA LA BICI**, no se podrán retirar bicicletas de los puntos de préstamo.



Polideportivo "El Seminario"



Área Recreativa del Río Chico



Centro de Recepción de Visitantes
(Acceso Ronda de la Muralla)



Cuando te muevas...
piensa en la Bici.
SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS



Excmo. Ayuntamiento de Ávila
Área de Medio Ambiente

Teléfono de contacto:
010



¿Qué es ÁVILA TE PRESTA LA BICI?

Es un Sistema de Préstamo de Bicicletas gratuito promovido por el Ayuntamiento de Ávila, en el marco del Plan de Acción del año 2006 de la Estrategia de Eficiencia Energética de España, - E4 del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León (PAEE).

ÁVILA TE PRESTA LA BICI fomenta el uso de la bicicleta como medio eficiente de transporte en la ciudad de Ávila, ayudando a que tu desplazamiento sea más sostenible.

¿Qué ventajas conseguimos utilizando ÁVILA TE PRESTA LA BICI?

- Reducir el ruido y las emisiones contaminantes en Ávila.
- Mejorar el grado de ocupación del espacio público urbano.
- Mejorar el abastecimiento energético de Ávila y globalmente de nuestra Región.
- Mejorar tu salud y tu bienestar.
- Preservar nuestro importante patrimonio histórico.

Seguro que no sabes que ...

El ciclista ocupa el primer puesto en la clasificación de eficiencia energética en todos los medios de transporte (0,15 calorías por gramo y kilómetro).

Si te decides por la bicicleta en lugar de tu vehículo particular, todos los días, en cuatro trayectos, a 2,5 km. por trayecto, conseguirás:

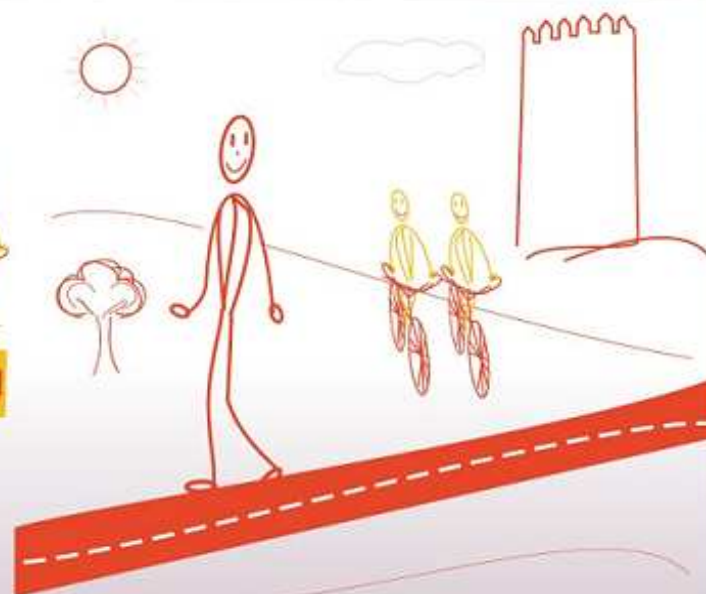
- Ahorrar 180 litros de gasolina (180 €/año).
- Reducir la emisión de 495 kg/año de CO₂.
- Reducir el riesgo de inducir un accidente en un 98%.
- Reducir el 92% del espacio público que utiliza el vehículo particular.

Date de alta en ÁVILA TE PRESTA LA BICI

Para poder utilizar el Sistema de Préstamo de Bicicletas **ÁVILA TE PRESTA LA BICI** es imprescindible darte de alta en cualquiera de los puntos de préstamo, firmando un documento de aceptación de las normas de uso del servicio.

¿Quiénes pueden ser usuarios?

Todos los RESIDENTES EMPADRONADOS, VISITANTES O TURISTAS mayores de 18 años y los MENORES, a partir de 14 años, acompañados del padre, madre o tutor.



Retirada y devolución de Bicicletas

Para Retirar la bicicleta:

- 1.- Dirigirse a uno de los tres puntos de préstamo de **ÁVILA TE PRESTA LA BICI**.
- 2.- Aceptar las normas de utilización firmando un documento.
- 3.- Elegir la bicicleta a utilizar.
- 4.- Aceptar que la bicicleta a retirar está en condiciones óptimas de uso.
- 5.- Retirar la bicicleta con ayuda del personal autorizado.

○ Para **DEVOLVER** la bicicleta, solo necesitas entregarla al personal autorizado que ratificará que ésta se encuentra en óptimas condiciones de mantenimiento.

